

Sobre Salvatierra de Esca, Aragón y el euskera

Juan Karlos Lopez-Mugartza Iriarte

En el turno de preguntas que siguió a la defensa de mi tesis doctoral se citó el artículo de Jesús María Sasía “Más sobre toponimia euskérica...” aparecido en la revista *Euskera* (número 44, 1999-2) en el que se hacía referencia a la relación que existía en el siglo XIX entre el euskera y la población altoaragonesa de Salvatierra de Esca (provincia de Zaragoza). La referencia a ese artículo parecía obligada ya que en mi tesis se citaba expresamente esa población al tiempo que manifestaba mi extrañeza por el hecho de que la mayoría de los mapas lingüísticos que han dibujado el retroceso del euskera han solido hacer coincidir el último confín del euskera con el límite oriental de Navarra desde épocas muy remotas. En efecto, una lectura errónea del mapa que Menéndez Pidal diseñara sobre la extensión de los dialectos ibéricos en el Pirineo ha traído consigo que muchos estudiosos hayan supuesto que el euskera desapareció de las tierras en las que se desarrolló el romance aragonés más o menos hacia el siglo VIII.

Efectivamente, en mi tesis señalaba que me parecía muy poco probable que una población como Salvatierra de Esca, apareciera como no vascófona ya desde época tan temprana; sobre todo teniendo en cuenta su situación geográfica a tan sólo cuatro kilómetros de Castillonuevo¹, en el fondo del valle que domina esa población, y en la entrada obligada del tráfico de almadías que viene de Roncal, valle con el que limita, comparte pastos en Sasi y Virgen de la Peña, y tiene acuerdos de recorridos de mugas desde tiempos inmemoriales.

Sin embargo, la cita que recoge Sasía (vid. *infra*) nace producto de un malentendido. En ella se lee, a la letra, lo que sigue (téngase en cuenta que dentro del entrecomillado principal mío, existe un entrecomillado secundario debido a la mano de Sasía,

1. “Gazteluberri euskalduna izan bada XIX. mendera arte, ez da erraz ulertzen zergatik 4 kilometrotara dagoen Aragoiko Salvatierra de Esca herria ez den aipatzen XVI. mendeko egoera irudikatzen duten mapa linguistikoetan” (*Erronkari eta Ansoko Toponimiaz*, I-7); cita comentada por José Luis Álvarez Enparantza *Txillardegí* y que dio lugar al debate).

y aún dentro de éste un tercero que se refiere al que J. A. Múgica lee directamente del opúsculo de Gárriz): "... pero está también el dato que puede parecer más sorprendente por tratarse del Alto Aragón y del siglo XIX, dato debido al canónigo navarro J. Gárriz que reproduzco aquí por su evidente interés: "En 1838, a propósito de una asistencia de Abate interior, presentada por don Julián Arnárez (sic) para capellán de Salvatierra de Aragón, el Municipio resolvió el día 3 de enero de dicho año que: "el que ha de servir en esta villa ha de ser bascongado para poder predicar, preguntar y confesar en vascuence, de otro modo no puede servir en esta villa". En nota a pié de página se remite al libro de J. A. Múgica (sic), *Apellidos Vascos*, Bilbao, 1968, pág. 102.

Sin embargo, el libro de José A. Múgica en el que se recoge la cita en cuestión no es *Apellidos Vascos*, sino *Apellidos de Iberia*, publicado por la Editorial EDILI en el mismo lugar y fecha (Bilbao, 1968). Y aquí sí, en la página 102, se puede leer lo que sigue: «En la *Monografía de Garde*, del Roncal, escrita por el canónigo de Tudela don Javier Gárriz, se lee: "En 1838, a propósito de una solicitud para asistencia de Abate interior, presentada por don Julián Aznárez para capellán de Salvatierra de Aragón, el Municipio resolvió el día 3 de enero de dicho año que: 'el que ha de servir en esta villa ha de ser bascongado para poder predicar, preguntar y confesar en vascuence, de otro modo no puede servir en esta villa'"».

Así pues, el libro de Múgica nos remite a la obra del canónigo de Tudela Javier Gárriz, titulada *La villa de Garde en el Valle de Roncal: ensayo de una monografía parroquial* (1923), citada incorrectamente en la obra de Múgica. La obra, como indica el título, trata preferentemente de Garde, en el Valle de Roncal (Navarra), y en un momento en el que Gárriz hace referencia a la lengua de los habitantes de esa población (página 105) señala lo que sigue: «¿Y el lenguaje? Decir que hasta tiempos muy recientes (1) el idioma bascongado era el lenguaje ordinario de estos habitantes escondidos entre los riscos del Pirineo, sería tanto como decir que el sol calienta o que las selvas producen ramaje.»

Y es en la nota al pie correspondiente a este texto donde introduce la cita que ha dado lugar a tantos malentendidos: «(1) A propósito de una solicitud sobre asistencia de Abad Interino presentada por D. Julián Aznarez Capellán de Salvatierra (Aragón) el Ayuntamiento a 3 de Febrero de 1838 resolvió: "que el que ha de servir aquí en esta villa ha de ser Bascongado para preguntar la doctrina y confesar en Bascuence de otro modo no puede servir en esta villa". Libro de acuerdos de la villa de Garde: año 1838.»

Es decir, queda claro que aunque la solicitud sobre asistencia de Abad Interino la presenta Don Julián Aznárez, capellán a la sazón de la Villa de Salvatierra de Esca, ésta se hace en Garde y no en la población aragonesa. Asimismo cuando se habla de servir "aquí", "en esta villa", se refiere a Garde, porque es además en el Libro de Acuerdos de esta villa de Garde donde se recoge la cita. Es curioso, además, que una lectura descuidada del libro de Gárriz ha hecho variar incluso la fecha y donde el canónigo de Tudela dice 3 de febrero de 1838, Múgica (y, por consiguiente Sasía), han leído 3 de enero del mismo año.

El euskera mas allá de la muga oriental de Navarra

Si bien la cita relativa a Salvatierra de Esca resultaba ciertamente sorprendente y era necesario comprobarla, lo cierto es que el euskera debió tener secularmente una presencia más o menos importante en estos pueblos altoaragoneses (sin llegar a la necesidad de contar con sacerdotes euskaldunes en las villas tal como sugería la lectura de Múgica y Sasía). A la luz de la toponimia abrumadoramente romanizada de la Canal de Berdún y de la parte aragonesa del Valle del Esca, se puede colegir que las comunidades vascófonas indígenas que utilizaban el euskera como vehículo de comunicación principal debieron desaparecer tempranamente, con todo el euskera era un vecino muy tenaz que supo convivir con el romance en muchísimos lugares tempranamente latinizados como el propio Romanzado, ligado íntimamente a la historia y al influjo lingüístico del monasterio de Leyre. No es, por tanto, aventurado afirmar que en estos lugares pudieron mantenerse bolsas de bilingüismo de mayor o menor intensidad hasta épocas alto medievales, y que incluso con posterioridad estas situaciones de bilingüismo se hubieran mantenido, ya fuera por emigración y asentamiento de población vascófona venida del norte, ya fuera porque los propios miembros de las comunidades romanizadas tuvieran necesidad o, simplemente, ocasión de conocer la lengua vasca por razones comerciales, de vecindad o de parentesco.

Esta relación de convivencia bilingüe no debiera de sorprendernos excesivamente ya que tenemos ejemplos recientes y bien documentados de esta realidad. Así, gracias al trabajo de Angel Irigaray, oculto bajo su seudónimo Apat-Echebarne (*Una geografía diacrónica del euskara en Navarra*, 1974, pág. 58), hemos podido conocer que localidades en las que aún en la actualidad el euskera goza de gran vitalidad (me refiero, por ejemplo a Etxarri-Aranaz o Arbizu) aparecen relacionados en el rolde del año 1778 como pueblos romanizados o “villas solas que por su gran población saben romance” (Proceso entre los Receptores eclesiásticos bascongados y romanizados, Archivo Diocesano de Pamplona).

Existe, además otro hecho que no debemos obviar: toda esta zona de Salvatierra de Esca hasta los confines de Petilla de Aragón (Navarra), aun perteneciendo administrativamente a Aragón y, más en concreto, a la provincia de Zaragoza, pertenecieron eclesiásticamente a la Diócesis de Pamplona hasta 1785 y estuvieron muy ligados históricamente al devenir histórico de Navarra. Esta circunstancia y el hecho de ser pueblos de la ribera del Aragón (vía fluvial de primerísimo orden tanto para Navarra, como para el Altoaragón) tuvo como consecuencia que comunidades lingüísticamente y culturalmente diferentes tuvieron que tener, necesariamente, una intensa relación en muchos órdenes de la vida, en el lingüístico también.

Los sacerdotes de la Diócesis de Pamplona que oficiaban en la Val d’Onsella, o, incluso, aquellos que vivieron en el Monasterio de San Juan de la Peña, pudieron llevar consigo la lengua vasca hasta aquellos lugares, aun no siendo necesario, ni requisito especial que los sacerdotes debieran conocer el vasco para predicar o impartir la catequesis. Con todo, es posible que algunos de estos sacerdotes, se valieran de

la lengua vasca que conocían y dominaban para cumplir con sus menesteres eclesiásticos, habida cuenta de que la misma población no tenía por qué sentirla del todo ajena.

En este sentido, Gartzzen Lacasta Estaun recoge en su artículo titulado “El Euskera en el Alto Aragón” (*Hizkuntza eta Literatura* 12, Eusko Ikaskuntza. Cuadernos de Sección. 1994, págs. 141-278) un testimonio de Alfonso Irigoyen referido a la Villa de Uncastillo, en Val d’Onsella, que puede apoyar esta tesis. Según Irigoyen su amigo Isidro Escagüés de Javierre natural de Uncastillo le comunicó que en la primera mitad del siglo XX el cura de su población les enseñó diferentes oraciones en euskera. Entre ellas los Gozos a la Virgen de San Cristóbal, que Escagüés recordaba como “Gosua San Kristobalua...” (op. cit. 172) y el Padre Nuestro que Irigoyen recogía así de labios de su amigo: «Aita guria seude / etán saudená santifikát bedi surei / sená betor gure / gana sure erréi / nué eman de / sagesú egunesko ogié egunéta beti barkais / ki / gusú guri gerén sorrák» (ib. 172).

La oración tiene rasgos altonavarros, a pesar de la desaparición total de la diferencia entre *z* y *s* achacable a la fonética romance que domina la zona. También es significativa la partición de la palabra vasca *erreinu*, sin palatalización de la nasal ante *i*. Por otra parte, la forma *geren*, forma intensiva del genitivo posesivo (común, *geure*) es, aparte de guipuzcoano de Tolosa, forma propia de Baztán según Azkue.

El sacerdote que enseñaba en Uncastillo las oraciones en euskera podía ser de algún lugar cercano a estos valles. Una baztanesa ilustre, la que llamaron “la triste María de Azpillqueta”, madre de San Francisco fue señora de Javier, lo que prueba la relación entre los valles altonavarros y la Ribera del Aragón. Existen datos que indican que esta relación se extendía, además, mucho más al sur. Precisamente el Vicario de Sobradriel (Ribera del Ebro, Zaragoza) que casó en aquella población a Tomas de Goya y Lucientes, hermano del afamado pintor Goya, con su hermana Polonia Elizondo y el mismo que bautizó el día 13 de abril de 1780 a la hija de ambos Ignacia Hermenegilda, era baztanés y, por tanto, presumiblemente euskaldún, como la propia mujer de Tomás. El nombre del Vicario era Lorenzo Elizondo, el nombre de sus padres Don Juan Elizondo natural de Elizondo en la Valle “Bastan”, según el documento, y Valera Aztor de la Parroquia del Señor San Pablo de Zaragoza. Fueron los abuelos paternos Joseph de Goya, apellido común, por ejemplo, en Bera (Navarra) y Gracia Luciente de Fuendetodos (ver documento original adjunto).

En otro documento firmado por el mismo Licenciado Lorenzo Elizondo, Vicario de Sobradriel, se recoge el testimonio de la presencia de otro sacerdote vascongado encargado de administrar el sacramento de la extremaunción en esta misma localidad aragonesa: “En el día segundo de marzo de mil setecientos setenta y quatro en el Lugar de Sobradriel murio de edad de nueve años Manuel Goya Hijo legítimo de Tomas y Polonia Elizondo vecinos de Zaragoza, recivio (sic) el Sacramento de Penitencia que le administro el infrascripto Vicario, y el de extremauncion que administro el Rhetor S(eñor) Tomas Indart religioso Dominico y el dia quatro le dio eclesiastica se-

pultura en la Iglesia Parroquial D(o)n Joseph millan Vicario de merlofa². fianza el infra scripto Vicario. Ita est.”

En ese mismo documento, pero en otro asiento correspondiente al día quince de enero, se cita el apellido Ezquerria como propio de Sobradiel; en otro del día veintisiete de febrero, el apellido Sanz. Existe también otro documento de fecha 4 de febrero de 1781 en el que se cita a otra de las hermanas del vicario baztanés llamada Joaquina Elizondo. Habiendo muerto joven Joaquina su viudo Francisco Hobes casó en segundas nupcias con Theresa Aguin “muxer moza natural y Parroquiana de la misma, hija legítima de Pedro y Maria Sanz”. Entre los testigos firma Joaquín Azpuro, vecino de Sobradiel. Conviene resaltar en este punto que tanto los apellidos Ezquerria, Aguin y Sanz, como el apellido Azpuro, nos están hablando de una relación evidente entre esta población aragonesa de la Ribera del Ebro (y, por ende, de otras vecinas) y el espacio cultural de la lengua vasca.

Pervivencia del euskera en Aragón hasta el siglo XVI

En cualquier caso, dejando a un lado los casos en los que el euskera ha dejado rastro en una población por haber sido importado desde un lugar extraño, nos interesa resaltar aquí los casos en los que el euskera propio del lugar se ha mantenido hasta época más o menos tardía. A la luz del estudio de la toponimia ansotana, parece quedar si no definitivamente demostrada, sí por lo menos sostenida con más datos la tesis defendida por Angel Irigaray y recogida por Julio Caro Baroja en su libro *Sobre la Lengua Vasca* (Txertoa, 1982, p. 112, nota al pie), en el sentido de que el euskera pervivió en Aragón hasta hace no mucho, acaso hasta el siglo XVI (cfr. Caro Baroja, “Retrosceso del vascuence” en *Atlantis* 16, 1941 págs. 35-62) o, incluso, XVII ya que el propio Irigaray se preguntaba si Axular se refería a estas tierras cuando escribió su famosa cita. Existen, en efecto, algunas variantes toponímicas de aquellos siglos que sólo pueden ser entendidas desde el euskera o desde la etimología popular de raíz vasca.

Los ejemplos en los que podemos rastrear este fenómeno no son muchos, pero sí muy expresivos y, así, junto al extendido topónimo ansotano *Sayéstico* (que podríamos traducir como *saihetsetiko*, ‘terreno costanero’, palabra utilizada en la localidad zuberotarra de Santa Engracia según el diccionario de Azkue con la acepción de ‘hijo natural’ o ‘procedente del costado’), tenemos en sendas copias de un documento de 1272 *Sayestoqui* y *Soyestoqui* en 1585 (de igual sentido que el anterior) y *Saiytoqui* en 1637 (que podríamos traducir como ‘lugar de buitres’; cfr. Isaba, top. *Pico de los Buitres*). En estas variantes se distingue con claridad la palabra vasca *toki*, que significa ‘lugar’ y que puede ser utilizada como lexema autónomo o como parasufijo. Los co-

2. Se refiere a la actual Marlofa, perteneciente al municipio de La Joyosa, cercana a Zaragoza capital.

pistas de los siglos XVI y XVII difieren en la reproducción del primer elemento del topónimo pero, siempre a la luz del euskera, mantienen el segundo elemento inalterado en todas las variantes, lo que puede hacer pensar que, por una parte, dicha terminación les era familiar y que, por otra, en una lectura descuidada *saihets* ‘costado, terreno en cuesta’ y *sai* ‘buitre’ podían confundirse fácilmente.

Otro caso curioso lo constituye el sorprendente topónimo ansotano *Urristi* documentado en numerosas ocasiones y ya presente en las Capitulaciones de Ansó del año 1645³. A pesar de su indudable aspecto vasco y la tozudez con la que se documenta una y otra vez durante los siglos XVII y XVIII (la última vez en 1718, en un documento correspondiente a Garde y conservado en el Archivo Diocesano de Navarra), extraña que en pleno oriente vasco tengamos una forma reducida en *-ti* que se aparta de las comunes *urristoia* de Roncal o *ürrüstoi, ürrüstoia* de Zuberoa (Larraine y Santa Grazi). Curiosamente el escribano que en 1585 copia el documento de 1272 arriba citado recoge *Orrist*, forma antigua que se iguala sorprendentemente con la actual *O Risté* que me comunicó en su día D. Félix Ipas, guarda forestal de Ansó. Precisamente *ristera* (1623) es sinónimo de ‘cingla’ en la documentación consultada, de la misma familia en la que se incluyen vocablos como *restera* (1657), *arristrera* (1679), y, por supuesto, *larristera* (1593) y *derrestera* (1691).

Algunos ejemplos de *ristera* recogidos de los documentos relativos a la Amojonación de Linza de 24 de julio de 1623 conservada en el Archivo Municipal de Ansó son: «la *ristera* que esta teniente a dicha loma... la *ristera* que cae hacia las vertientes de los terminos de la Valle de Roncal... la *ristera* a la dicha loma... dicho rasso j herbueno j la *ristera*... la *ristera* que cahe acia los vertientes de los terminos de la valle de roncal (...) que esta teniente de la dicha loma de Liça a los vertientes de los dichos terminos de la dicha valle de Roncal.»

Existe, además, una expresión bearnesa de idéntico sentido en la que encontramos el mismo nombre en su variante *ristre* y reconvertido por repetición en adverbio, *de ristre a ristre* (en un documento de fecha 4 de julio de 1680 conservado en los Archivos Departamentales de Bajos Pirineos y correspondiente a la localidad bearnesa de Borce, en el Valle de Aspe): «Et proseguin la ditte recounechense deu dit mailh advante de Cave la espelunga qui es debaig lou mailh dela mena et de la avant singla a singla entro a cap deu com et lou dit com demora commun per lapart de baix liñhe baten *de ristre a ristre* entro la pegne de maspetras Et tournan a lo mensar en lou cap de baix de la espelunga prenden tout Carras de debaig lespelunga deu cap deu com en auant a la hache barrade la qual demora ansi bien commun et de quy au cap debaix de lautre mailh Y de moran unos tros de s(e)uba per pasage et dequi avent al escaler de aige torte et prenen fi en la ditte croutz la ditte recounechense deu port et montagnhe deustacs...»

3. Por alternancia entre las vocales *i* / *e* finales, también se documenta en la misma época la variante *Uriste* (1641) y *Urriste* (1765).

Sobre *Obelba*, nombre vasco de Salvatierra de Esca

Son varios los documentos de Salvatierra de Esca que hacen referencia a la antigua población de *Obelba*, que junto con *Focheco* y *Fraxaneto* (Fragineto), contribuyó a la creación de Salvatierra en 1208, por el rey Pedro II de Aragón. La repetición constante de este nombre (“este nombre es Salvatierra”, vid. infra) en los documentos del XVI y aún del XVIII es buena prueba de que este nombre antiguo de la población seguía siendo reconocido como propio. Existe, además, un gentilicio *de Obaria* que, quizás, habría que identificarlo con esta población. A continuación copio a la letra algunos ejemplos extraídos del llamado *Pleito por la posesión de la vicaria de Salvatierra. Contiene la donación del rey D. Sancho garcia de Fuenfria Obelba en la hera MLXIII: Notario Ollo, Carpeta 831, Número 21, Año 1758*⁴, en los que se cita el topónimo que estamos comentando y aún otros que pueden estar con él relacionados:

*Este Obelba es Salvatierra (Castrum de Obbelba), Sancti Joannis de Penna, Villam de Mianos, Famenares, Villam Longam, Gabars, Muller Muerta, Bayetola, Nobem Fontes, Biartum, Serra Castellum (Serra Castello), Sanctae Mariae de Fonte Frigido, Fraxaneto, [1244], 23 de abril de 1716*⁵. «Concãbio real del Sr. Rey dn. Pedro II de varios lugares p.r el de *Obelba* con rescriba q.e haze el monast.o de sus Iglesias, *este obelba es salvatierra*. era M.CC.XXXXIJJJ. “facio Com Cambium... Ferrando Abbate Sancti Joannis de Penna... Confirmo Villam de Mianos <> de Famenares cum Palacio et Villam longam, et Gabars, et Muller muerta, et Bayetola, et Nobem fontes, et Biartum cum Omnibus terminis et Pertinentijs earum... et haereditatem, quae pertinet, et pertinere devez ad serra castellum. Has itaque Villas supradictas, et haereditates de serra castello cum Omnibus supra dictis sono, laudo et Concedo... Monasterij Sancti Joannis de Penna... in Con cambium praedictarum Villarum Omnium que praedictorum Castrum de Obbelba cum Omnibus terminis, et pertinentijs suis, et cum Omnibus directis, quod ad praedictum Castrum de Obbelba pertinent, et pertinere devenit heraemis, et Populatis Cultis et in Cultis, cum Pascuis, et Herbis, aguis, et Liguís, et cum Omnibus apendicijs suis, et totam Heraeditatem Sanctae Mariae de Fonte Frigido, eclesia: scepta *Vinea de Fraxaneto*, et hortos, qui contigui sunt Monasterio, et excepto Molendino, et Vetato sicut modo est... quod nemo poterit ibi facere molendinum de azut veteri usque ad ipsum idem Molendinum, et quod nemo dubeat accipere de praedicto Vetato, vel illud in aliquo damnificare, nisi paenam voluerit incurrere LX solidorum. Domno Petro Regi Aragoni Comiti Barquinoni, et Domino Montispi et Omnibus vestis sucesoribus in perpeturem Castrum de Obbelba cum Omnibus terminis, et pertinentijs suis, atque directis supradictis et totam Heraeditatem Sanctae Mariae de Fonte frigido, exceptis Vinea hortos Molendino vetato et eclesijs... est declaratum con cambium praedictarum Villarum et Heraeditum, que pertinent ad serra Castellum... hera M.C.C.XLIIII Sub

4. Como el lector comprobará la fecha del conjunto de legajos no se corresponde con la fecha de los documentos que se relacionan. Esto se debe a que la fecha de la carpeta se fija una vez recogidos todos los documentos de fechas anteriores que deben adjudicarse a esa carpeta.

5. Pleito por la posesión de la vicaria de Salvatierra: Ollo notario, 831. karp., 21. zbk. (1758).

Anno M.= CCVI secunda die Luna Mensis Januarij... Signum + Petri Dei Grazia Regis Aragonum Comitis Barquinone et hoc sig + num facio testes huyus rei sunt Arnaldus de Alarcun Mayordomus: Examenus Cornelij: Garsia Romeu: Blasco Romeu: Sancius de Antilon: Berengarius de ententia: Arnaldo pardi: Michael de Lusia: Bernardus de enabent: Petrus de Alcalano: Martinus de Caneto: Loerench de luna: Atto de Fosses: Reymundos de Podio: Guillelmus de Alcalamo: Petrus Sesé: Petrus Mayordomus et de Cathalonia: Guillelmus de Obaria: Gombaldus de Ripell: Guillelmus de Lordario: Poncius de Castellone: Petrus Calbi: Guillelmus de Cuilione: Bernardus de Portella: Guillelmus de Solerio: Reymundus de Pampiolo: Arnaldus de esmirallis: Reymundus Cabalerius. Sig + num Petri de Blau”».

San Salvador de Salbatierra antiguamente se llamaba de Obelva, “es la misma”, Yglesia de Fonfria (Fuenfria), 21 de febrero de 1758⁶. «la Yglesia de Fonfria con sus anexas de obelva haora llamada la Yglesia de la villa de Salbatierra, y por unidas y anexas â dho. RI. Monasterio las dieron. Que la Iglesia llamada de obelva al tiempo, que la Iglesia y Monasterio principal de Fuenfria se unio al dho. RI. Monasterio de sn. Juan de la Peña, y la Iglesia haora llamada de Sn. Salvador de Salvatierra fuie y era uno de los anexos â la dha. Yglesia y Monasterio de Nuestra Señora de Fuenfria, y aunque antiguamente se llamaba de obelva haora se ha llamado y llama de Sn. salvador de salvatierra, y assi aunque por la diferencia de nominaciones antigua y moderna parezca ser diferente Yglesia en realidad De verdad ha sido y es la misma [...]».

Sancti Joannis de Pinna, Sanctae Crucis de Assin, Sanctae Mariae Fontis Frigidi, Obbelba, Focheco, Podio, Lorbès, Vivosali (Bigüézal) [1171], 23 de abril de 1716⁷. «Confir[macio]n y donacion del Ill[ustrisi]mo. sr. Obpo. dn. Sancho de Pamplona con su cabildo de las Yg[lesi]as donadas por los sr. reyes era MCLXXJ. “Confirmamus, Omnes Donationes, quas fecit Dominus Rex Sancius Monasterio sancti Joannis de Pinna de Ecclesijs, quae erant Capella suae, Videlicet de eclesia sanctae Crucis de Assin, et eclesia Sanctae Mariae fontis frigidi, cum omnis Juribus suis, et Ecclesijs sibi pertinentibus, Videlicet de Obbelba, et de Focheto, et de Podio, et quartam partem ecclesiarum de Lorbès et eglisas, et de Vivosali, ut habeat Monasterium Pinnatense...”».

Junto con el nombre de *Obelba*⁸, encontramos en este mismo documento el topónimo altonavarro *Vivosali* que se corresponde con el nombre vasco actual de la población navarra de Bigüézal, llamada en euskera *Biotzari*. La morfología de este nombre se corresponde con la de otro caso mejor estudiado. Me refiero al caso del nombre del Valle de Roncal, denominado en euskera *Erronkari*, y documentado

6. Ver nota anterior.

7. Id.

8. *Obelba*, que podría ser fácilmente reconstruido como **Ubelba* (por alternancia vocálica o / u), **Ubelua* (por labialización de la vocal), **Uberua* (cfr. eusk. *ur beroa*, ‘agua calda’; por alternancia de líquidas), pero que no parece una interpretación en absoluto apropiada para un nombre que denomina una población a la que la documentación que estamos citando relaciona, una y otra vez, con el *Monasterium Sanctae Mariae Fontis frigidi cum eclesijs de Obelba*. Un monasterio de Santa Maria de Fontis Frigidi que nos habla de la frialdad, y no de la calidez, de las aguas de Obelba, esto es, de Salvatierra de Aragón.

como *Ronchali* en el Becerro de Leyre (27 de enero de 1102): “Sancto Martino de Ronchali”. Encontramos casos parecidos en el Valle de Salazar (Navarra) y en el Valle de Ansó (Provincia de Huesca, Aragón). En el caso del valle navarro, el nombre vasco de la localidad salacena de Igal es *Igari* y, en el caso del valle aragonés, el nombre del río que lo atraviesa es el *Veral* y el nombre en euskera de Ansó, capital del Valle, es precisamente *Berari*, citado como *Berali* por Ubieto (*Toponimia Aragonesa Medieval*, 56⁹) que está en la misma distribución que los ejemplos anteriores (Oihenart, *Notitia Utriusque Vasconiae*, 150-151¹⁰): «Parumque ad rem facit quod tabulis Priuilegij à Sanctio Victoriae ciuibus concessi contineatur, antea illi Gasteiz nomen fuisse: non enim est nouum vnam eamdémque vrbem in Vasconiâ duplici nomine notari, altero vulgari aut Romano, altero Vasconico: sic supra in Nauarre descriptione obseruauimus *Pompelonem* Vasconicè *Iruna* dici, *Olitû*, *Erriberri*, *Pontem-Reginae*, *Cares*, quibus addere licet *Roncauallim* vulgò *Burguet*, quae Vasconicè *Aïriz*: & *Anso* oppidum in confinio Nauarrae atque Aragoniae, quod eâdem linguâ *Berari* dicitur: Possem & alia pleraque eiusdem generis exempla congerere, nisi cuilibet in ipsius Garibay libris, iis praesertim in quibus Ipuscuam patriam suam descripsit, obuia essent».

Existe un documento de fecha 4 de octubre de 1643 (incluido en el pleito por la obtención de la Vicaría de Salvatierra¹¹) en el que se cita *Veralla Villa*, población identificada como Berari por Ubieto. Junto con ella se citan estas otras poblaciones y monasterios: *Sanctae Mariae Fontis Frigidi*, *Obelba*, *Sancti Joannes de Pinatens* (San Juan de la Peña), *Sancti Martin de Cella*, *Hortuol* (Huértolo), *Esco* (con pronunciación llana y no aguda, según informa D. José Luis Clemente de Esco), *Sancti Bartholomei de Beral* y

9. Cf. Ubieto Arteta, Agustín, *Toponimia Aragonesa Medieval*, Institución Fernando el Católico. Anubar. Valencia, 1972. En este libro del profesor Ubieto en la entrada *sub voce* correspondiente a *Berali* se lee: “ver Veralavilla”. Y refiriéndose a esta última población escribe: “Veralavilla en término Biniés (?), p. j. Jaca, HU. Salarrullana lo coloca junto a Hecho. Ibarra [41], villa que existió junto a Hecho, p.j. Jaca, HU. Durán [36] lo coloca al w. de Biniés, p. j. Jaca HU”. Esta dificultad en la localización de la antigua población de Berali por parte de los expertos, sorprende ante la seguridad con la que Oihenart afirma que se trata de Ansó. Efectivamente, en los mapas de Ubieto Veralavilla se sitúa a las orillas del Veral, pero muy al sur, cerca de Berdún en el partido Judicial de Biniés. Cfr. Salarrullana de Dios, José, “Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez, desde 1063 hasta 1094” en *Colección de documentos para el estudio de la Historia de Aragón*, III, Zaragoza, 1907. Para la nota 41 del texto de Ubieto, cfr. Eduardo Ibarra y Rodríguez, mismo título y colección, número IX, Zaragoza 1913. Para la nota 36, cfr. Antonio Durán Gudiol, *Geografía medieval de los obispos de Jaca y Huesca*, Huesca 1962.

10. Oihenart, Arnaud, *Notitia utriusque vasconiae, tum Ibericae, tum Aquitanicae...* Ricardo Cierbide (ed.), Javier Gorosterratzu (traducción), Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritzza, Vitoria / Gasteiz, 1992 [cfr. “Noticia de las dos Vasconias, la ibérica y la Aquitana”. *RIEV*, 18, 1927]. Los profesores M. Agud Querol y Koldo Mitxelena se hicieron eco de la nota de Oihenart («Ansó, Vasconice *Berari*», pág. 46) en su artículo, “Formas populares de topónimos del País Vasco anteriores a 1900”, publicado en *Acta Salmanticensia XI*, 1958, págs. 39-59.

11. “Pleito por la posesión de la vicaria de Salvatierra” (vide supra). El documento es copia de 23 de abril de 1716.

Montañana. «Die quarta Octobris Anno Dni. MDCXXXIII = in Regio Monasterio Sancti Joannes Pinatens. Dominus D. F. Joannes de Pes... Monasterium Sancti martin de cella cum eclesja sibi subrectis videlicet de Veralla Villa, et eclesiam de Hortulol et eclesiam de esco, et eclesiam Sancti Bartholomei De beral et eclesiam Sancti eufemiae, et eclesiam de Montañana Cum Decimiis et Primicijs... Confirmamus vobis Monasterium Sanctae Mariae Fontis frigidi cum eclesijs de Obelba et cum Decimis...».

Orba, un topónimo quizás relacionado con *Obelba*

En los documentos consultados figuran otros topónimos que quizás debiéramos poner en relación con éste ya citado de *Obelba*. Los topónimos *Orba* y *Orbaisti*, situados entre Salvatierra de Esca y Sigüés (Aragón) y entre Navascués y Burgui (Navarra) respectivamente, parecen poseer características morfológicas comunes con aquél¹². El topónimo *Orba* que une Salvatierra de Esca y Sigüés (Aragón) tiene un homónimo en la Valdorba, o Valle de Orba, perteneciente a la merindad de Olite (Navarra).

Por su parte, el topónimo *Orbaisti*, que también se sitúa en estos mismos términos aragoneses, nos trae a la memoria la población de Orbaiz en el Valle de Lónguida en la merindad de Sangüesa (Navarra). Y aunque las diferencias son ciertamente notables, pudiera tener también alguna relación con el topónimo *Orabale* (variante *Orobale*) de la población roncalesa de Urzainki (Navarra), que guarda cierta similitud morfonética con estos topónimos comentados y con el topónimo mayor *Orbara*, población del Valle de Aezkoa en la merindad de Sangüesa.

En el documento que copio a continuación además de a la Villa de *Obelba*, se hace referencia al lugar de *Fochico* (*Focheto*) –relacionado con el castellano *fox* y el vasco *botxe*, *foixe*– y al monte llamado Garona –que da nombre al río del mismo nombre, homónimo de otro más caudaloso y famoso que marca los límites de Aquitania y Gascuña–. El documento está firmado por el Rey Sancho “rex Aragonensium et Pampilonensium”, de Pamplona, Aragón, Sobrarbe, Ribagorza, Nájera, Castilla y Álava, lo que nos retrotrae a una época (siglo XI) en la que Roncal y Salvatierra de Esca estaban sometidos a la misma corona.

12. La alternancia de las consonantes líquidas /, r/; la consonantización de la vocal *u* (y los errores de lectura tan frecuentes en época medieval) podrían haber fijado en *Obelba* un topónimo que en origen podía ser diferente. Creo sinceramente que (tras poner en cuarentena un posible *Uberua* que no puede desecharse del todo y teniendo en cuenta posibles metátesis, pérdidas de vibrantes en posición débil y desarrollos vocálicos y consonánticos ya citados en el inicio de esta nota al pie) no sería difícil relacionar este topónimo con *Orba*.

Sumun de Orba, Villis Obelba, Fochico, Montem qui dicitur Garona [1063], 23 de abril de 1716¹³. «Sub Nomine Sanctae et indiuiduae Trinitatis hoc est cedula quam ego Sanctius Gratia Dei rex Aragonensium et Pampilonensium facio una cum Domna Matre mea regina exisimia vel conjuge Domna maiore mea. Nesciens extremum dierum meorum desiderans finem boni operis at vero visum est nobis itta per plurima loca Beati Benedicti fulgere norman: ideoque Capimus Monasterium Sancti Joannis Baptista, quod Penna dicitur... et id circo vidimus illum Locum bonum, et amenissimum ad havitantium Monachorum qui dicitur Fontos frigido, Ob hoc ego Sanctis Gratia Dei Rex Aragonensium et Pampilonensium, una cum Domna, et Matre mea Eximina Regina, vel conjuge mea Regina Domna Mayore, seu cum Omnibus Filijs meis Garsea, et Gundisalvus, et Fredinandus, sibe Ranimirus bono animo, et spontanea voluntate oferimus in sancti Joannis Baptista Monasterium, quod dicitur Sanctae Mariae Fontis frigido, cum *Villis Obelba, Fochico* cum omnibus terminis <> suis et Hominibus, et Feminis ibi habitantibus, et habitaturis, cum Montibus, et Planis, Hermis, et Populatis, sibe laboratis Vallibus, Torrentibus cum aquis, Fontibus, Namoribus, Grantijs, Liguis, Harbis, Pratis, Pascuis et Arboribus cuius libet generis et omnibus redbitus inde provenientibus et proventuris et cum ingresibus, et egresibus et afrontationibus suis, scilicet totum montem, usque in *Montem, qui dicitur Garonam*, et perrexit ipsam dreituram, usque ad ontem, qui dicitur Ogili, et alia dreitura usque ad lito Curbo, et deinde Sota Corona de Sase usque ad Castellum Betauni, et deinde usque ad lupereas Castiello, deinde usque ad Catarecta, deinde â Cotella; et perrexit usque ad *sumun de Orba*, et cum Omnibus Omnino juribus et causjs inprafatis Villis ad Jus regale pertinentibus et pertinere deventibus... Facta Donationis et Confirmationis Pagina era M.L.X.III undecimo calendas in legere Monasterio. Regnante Domino nostro Jesu Christo in unitate Patris, et Filij, et Spiritus Sancti: et Sancius Rex teneens culmen potestatis mea in Pampilona, et in Aragone in Suprarbi, et in Ripa Corza in Nagera, et in Castella, et in Alaba. Ego namque Sancius Gratia Dei Rex qui hauc cartam fieri jusi de manu mea hoc signum + feci. Ego Domna eximia Regina hauc Cartam Laudo et Confirmo, et hoc Sig + num facio. ego Domna Mayora Regina presens ibi fui, et de mano mea hec sig + num feci: et nos Garsea, et Gundisalbus, et Fredinandus, sibe Ranimirus Filij Regis presentes ibi fuimus, et de manibus nostris hoc sig ++++ na fecimus».

Orbaisti, 8 de junio de 1750¹⁴. «Item desde dho. mojon se continuo por la misma Idea de Cerro y Aguabertiente hasta el paraje que llaman los de la Villa de Nauasques el Cubilleto y por los de Burgui *Orbaisti* en donde entre un matorral de Bojes se encontro un mojon».

Otros topónimos altoaragoneses y navarros

Han sido varias las veces que Euskaltzaindia me ha consultado sobre la toponimia de esta zona del Pirineo. Ultimamente se me ha pedido opinión sobre la denominación

13. «Donación del Rey Don Sancho García de Fuenfría Obelba, en la hera MLXIII». Incluida en el «Pleito por la posesión de la vicaria de Salvatierra del 23 de abril de 1716». Notario Olló, Carpeta 831, Número 21 (1758).

14. «Recorrimiento de los mojones que dividen las jurisdicciones de la villa de Burgui y villa de Navasques» (Legajo 528 [1750]). Archivo de la Junta General del Valle de Roncal.

vasca de las siguiente poblaciones aragonesas cercanas a la muga de Navarra: Ansó, Echo / Hecho, Ejea de los Caballeros, Huesca, Jaca, Sádaba, Salvatierra de Esca, Sigüés, Sos del Rey Cático, Tauste, Uncastillo, Undués de Lerda, Tago, Urdues, Javierregay, Canal de Berdún, Lorbés, Mianos, Artieda, Navardun, Urries, Isuerre, Lobera de Onsella, Biota, Castilliscar y Layana. Estas fueron algunas de mis propuestas de normalización, corregidas y nuevamente meditadas:

Sigüés

Para el caso de Sigüés, **Zi(g)oze* (**Si(g)oze*) es la forma que parece resultar de la aplicación a la inversa de las leyes fonéticas de uso general en la zona (Bernardo Estornes Lasa propone *Sigotze*¹⁵), aunque el caso de Bigüezal (eusk. *Biotzari*, documentado más arriba como *Vivozali* en el pleito de Salvatierra y como *Viocali* en el Becerro de Leyre) nos llevaría a **Sioze*, var. **Si(b)oze* (de morfología cercana a la denominación de la población de *Sos*, a cuyo partido judicial pertenece). En efecto, fue *Sios* (1016) la forma bajomedieval de la población, tal como se desprende del estudio del profesor Antonio Ubieto Arteta¹⁶. Con todo, consonantes velares o bilabiales pueden desarrollarse por epéntesis con cierta facilidad como medio de asegurar el hiato (cfr. Erronkari, *Laquiaoa* 1642; *Laquiaeo* 1643 y Uztarroze, *Laquiagua* 1910). A continuación doy algunos ejemplos de velarización de la aspiración en la toponimia de la zona como medio para asegurar el hiato: Burgui, *Mellua / Melluga*; Isaba, *Yeradacua* 1563 / *Igardacua* 1946; Isaba, *Yçeygordoqui* 1569/1583; Larraine, *Harrigourdina* 1832; Ansó, *Arrigo* 1862; Ansó, *el rigo de loxarito* 1212|copia 1585; Arette, *Arrigou*, 1860; Lèès-Athas, *Chigous* 1838 (cfr. *Sios*); Salvatierra de Esca, *Barranco de Rigodolel*.

Undués de Lerda

Atendiendo a la formación de los compuestos en euskera, y al ejemplo del Valle de Roncal donde parejas de topónimos del tipo *Sorondoa de Belagua* y *Belagua Sorondoa* conviven, parece que la forma más apropiada para denominar este pueblo en euskera sería *Lerda Undoze* (es decir, *Lerdako Undoze*). Sin embargo, atendiendo a la manera de nombrar topónimos como *Salbaterra Biarno* parece adecuado proponer justamente el orden contrario: *Undoze Lerda*. Agustín Ubieto recoge *Undosse* (928), *Undos*, *Unduasse*, *Ondues*, *Ondosse* y *Lerda*. Un nombre que guarda gran similitud con el topónimo zuberotarra *Andoze*, citado en la canción de Bereterretx.

Undués-Pintano

En este caso, por analogía, parece que debemos actuar de igual manera que en el anterior y proponer *Undoze Pintano*, aunque en esta ocasión la base vacile desde muy

15. Bernardo Estornés Lasa, *El Cantar de Roncesvalles y otros poemas navarros*, Ed. Auñamendi, San Sebastián, 1979, p. 35.

16. Ubieto Arteta, Antonio, "Cartulario de San Juan de la Peña", I, en *Textos Medievales*, 6, Valencia, 1962.

pronto entre *Undues de Pintano*, documentado 1575¹⁷, y *Undues Pintano*, citado así en el mismo documento que el anterior. La importancia de Pintano y su castillo debió de ser de tal magnitud que sembró toda la zona de topónimos que recogen este nombre. La desaparición de la preposición suele ser una constante en todos los topónimos compuestos que citan este lugar. Es muy posible, por tanto, que el orden del compuesto *Undues-Pintano* se hubiera impuesto, incluso, entre los hablantes vascófonos que se veían en la necesidad de citarlo.

Puy Pintano

Nos encontramos ante un caso similar al anterior en el que la preposición se ha eliminado desde época temprana (“eclesia de *pui pintano*”, 1280¹⁸). En esta zona sorprenden los compuestos con *puy* (existen un *Puy Luengo* en la localidad de Ejea, documentado en 1610¹⁹), ya que la forma que se esperaría en estos lugares es *puyo* o *pueyo*. Quizás este topónimo está revelando presencia de población gascona en estos lugares (gasc. *poey*; cfr. infra *Vear*, 1280, documento 3, y “Raymundus de *Vearino* Archidiaconus Vallis Osselae in praedicta Ecclesia Pampilonem”, misma fecha, documento 4).

Por otra parte, el topónimo mayor *Podio* que aparece profusamente en la documentación parece estar relacionado con *Puy Pintano* (aunque en Salvatierra de Esca llaman *El Poyo* a la parte alta del pueblo). Tendríamos aquí un *Podio Pintano*, con pérdida de la consonante dental intervocálica (eusk. *poio*). Es muy posible que, como en el caso anterior, el euskara de la zona respetara el orden de estos nombres romances, toda vez que el hablante entiende los compuestos antiguos como éste de *Puy Pintano*, como una sola voz.

Encontramos un correlato de *Puy Pintano* en el topónimo llamado *Kukula Pintano* de Burgui de igual sentido y que parece fiel traducción del anterior.

Castil Pintano

Las formas vascas *Gastulupintai*²⁰, *Gastulupuntai*²¹ y *Gastelupintay*²² largamente documentadas en Isaba hablan a favor del mantenimiento del orden romance (como en los casos de Murillo del Fruto, eusk. *Murelu-Hautsi*, o Murillo del Conde, eusk. *Mu-*

17. Archivo de Protocolos Notariales de Navarra. Carpeta 10, Valle de Roncal. Notario: Miguel Punt.

18. Pleito de Salvatierra. Archivo Diocesano de Navarra. Salvatierra de Esca. Copia de fecha 23 de abril de 1716.

19. Archivo de Protocolos Notariales de Navarra. Carpeta 20, Valle de Roncal. Notario, Luis Ros.

20. Estornés Lasa, Bernardo, “De toponimia roncalesa”. *Aingeru Irigarayri omenaldia, Eusko Ikaskuntza*. Donostia, 1985. Cf. *Gastulupintai*, s.v. Libro de Abolengo, primera cita pág. 54.

21. Id. Libro de Abolengo, primera cita, pág. 55

22. Libro de Abolengo, primera cita, pág. 251.

relu-Konde, y no como en el caso de Miranda de Arga, eusk. *Arga-Miranda*).

Tal como señala Idoate (*La Comunidad del Valle de Roncal*, pág. 24) la defensa del Valle de Roncal estaba encomendada a los alcaldes de los castillos de Isaba, Burgui y Pintano, para defenderlo de los ataques provenientes de Francia y de Aragón, lo que hace pensar que esta zona dominada por Pintano hasta Sos, era clave para la defensa del Reino de Pamplona frente a Aragón y en esta defensa Pintano ocupaba un papel preponderante. Este autor señala los diferentes lugares dependientes de Pintano que se citan en un documento del Archivo de la Corona de Aragón, de 1252. Dicho documento menciona Undués-Pintano, Puy-Pintano, otro Pintano junto a Ruesta y otro de Salvatierra, “villa ésta perteneciente a Navarra transitoriamente durante el reinado de Carlos II” (cfr. *op. cit.*, pág. 40).

Más adelante explica que el Castillo de Pintano todavía pertenecía a Navarra en 1405, ya que según un documento de Comptos (reg. 285, fol. 67) se hicieron unas obras a costa del erario navarro. Al parecer un rayo había desbaratado la torre y hubo que repararla. El documento estudiado por Idoate habla de la situación del castillo y dice que “esta rodeado et apartado dos leguas de los logares poblados de Nauarra” (Ib. pág. 157., nota al pie 259). La relación de este castillo con Roncal es estrecha tal como lo demuestra el hecho de que en el año 1477 figuraba un hombre llamado Sansolet de Garde como alcaide de Pintano (ib., pág. 158, nota al pie 262).

Este topónimo se documenta en la toponimia menor de Isaba en euskera (tal como hemos señalado más arriba), pero también en castellano: “ter[mi]no llamado Castillo pintano” (1609²³ y 1621²⁴), aparece citado repetidas veces en el recorrimiento de mugas entre Garde, Burgui y Salvatierra de Esca del año 1749²⁵: “el sitio de Castil Pintano”, “el pueyo de Castilpintano”, “el collado de Castilpintano”, “la Corona de Castilpintano”. En efecto, tanto en Burgui²⁶, como en Garde²⁷ tenemos

Urdués

Propuesta de normalización en euskera: *Urdoze (Ordoze, Ordozi*, cfr. *ordoki*). Documentado en Ubieto como *Ordues, Orduas, Ordos, Orduesi, Orduessi, Orduassi* [867].

23. Archivo de Protocolos Notariales de Navarra. Carpeta 19, Valle de Roncal. Notario, Miguel Vilioch.

24. Id. Carpeta 15. Notario, Hernando George menor.

25. Recorridos de mugas de Garde, Burgui y Salvatierra de Esca. Archivo de la Junta General del Valle de Roncal.

26. Archivo de Protocolos Notariales de Navarra. Carpeta 39 (14 de mayo 1654) y 40 (21 de junio de 1655), Valle de Roncal. Notario, Pedro Bronte. Otros ejemplos de Burgui recogidos en mi tesis doctoral: *Pintano*, Campo en (1625); *Pintano*, el termino de (1641); *Pintano*, el termino de (1643); *Pintano*, el termino de (1653); *Pintano*, el termino de la dha Villa llamado (1657); *Pintano*, el termino de dho. (1670); *Pintano*, Rio de (1670).

27. Libro de Abolengo, págs. 36v y 81. Otros ejemplos de Garde relacionados en mi tesis doctoral: *Pintano*, el castillo biejo llamado de (1634); *Pintano*, al segundo pueyo de (1666).

Urdués, en el Valle de Hecho. Cabe relacionar este topónimo con la localidad de Urdós en el Valle de Aspe. Existe el topónimo *Urdoqco-Iratcia* en Larrau (1832, Zuberoa, eusk. Larraine).

Javierregay

Propuesta de normalización en euskera: *Xabierregai(n)*. Ubieto también documenta variantes medievales con vocal inicial (*Exavierregay*) o con silbante en la misma posición (*Scaberri gayo*).

La Canal de Berdún

Propuesta de normalización en euskera: *Berdun ibarra* (eusk. *ibar*, cast. ‘valle’), *Berdun ordokia* (eusk. *ordoki*, cast. ‘llano, llanura’; cfr. *Orduessi*, nombre medieval de Urdués). DRAE (*canal* s.v.): “5. Llanura larga y estrecha entre dos montañas”.

Lorbés

Propuesta de normalización en euskera: *Lorbes*, *Lorbeze*. Documentado por Ubieto como *Lorbese*, *Lorbies*, *Lorbiesse*, *Lorbiesi* [c. 890, 900]. Documenta un segundo Lorbés en el Arcedianato de Laurés, situado entre Somanés y Santa Cilia de Jaca.

La existencia de topónimos con final en *s*, o en silbante más vocal *e*, como *Pancharás* (1850, Garde; 1896, Burgui), *Pancharase* (1611, Garde), *Pancharasse* (1670, Burgui) e, incluso, *Pancharaxe* (1670, Burgui), nos interroga acerca de la conveniencia de normalizar todos los topónimos romances o romanizados terminados en *s*, con *z* más vocal *e*. Con todo, casos como *Goldarase* (1892, Bidankoze), documentado en 1623 como *Goldaraz* parecen jugar a favor de esta elección. En este sentido, los topónimos vascos *Bidankoze* y *Uztarroze*, son *Vidángoz* y *Uztárroz* en castellano, con *z* final; sin embargo, en la documentación antigua aparecen en algunos casos formas con *s* final como *Vidangos* y *Bidangos* (1174, NEN); *Uztárroz* aparece siempre escrita con *z* final a excepción de un documento datado en Arette (Barétous) en el que figura con *s*: “lieu d’Uztarros Goyena” (1589).

Isuerre

Propuesta de normalización en euskera: *Izorre* (con dorso-alveolar; cfr. *Isaba*, eusk. *Isaba*). Documentado por Ubieto como *Isorre*, *Isuarre*, *Issuarre*, *Isuor*, *Ysorr* [928]. Cf. en el Valle de Barétous la población de *Issor* (eusk. *Izorra*); consúltese, asimismo el oicónimo de Roncal, *Casa Izor*, *Casa Izort*.

Lobera de Onsella, Layana, Navardun, Salvatierra de Esca, Sos, Bagüés, Urriés

Propuesta de normalización en euskera: *Onsella Lobera* (*Onsellako Lobera*), *Laiana*, *Nabardun*, *Salbaterra Ezka* (o para uso histórico *Obelba*, tal como he recogido en la do-

cumentación), a pesar de entrar en colisión con formas normalizadas con criterios diferentes como la ya citada de *Arga-Miranda*. En el caso de Sos del Rey Católico la documentación medieval recoge *Sose*, lo que nos permite reconstruir una forma **Soze* o **Zoze*. Sin embargo Bernardo Estornés Lasa propone *Sause*²⁸. Por lo que respecta a Bagüés, estaríamos a un caso parecido al de Sigüés en el que se podría proponer una forma **Baoze* (medieval *Baos*) o una variante velarizada con epéntesis (**Ba(g)oze*) que no lo aleje tanto de la forma oficial actual (cfr. Baón, término de Agüero –Jaca– y nombre de un despoblado entre Asso-Veral y Majones; en la documentación medieval figura como *Bagone* y *Bagon*). Por último, en el caso de Urriés parece reconstruirse una forma **Urrēze* proveniente, quizá, de una anterior **Urrize* (**Urritza*) que lo acerca de la evolución del topónimo mayor Sarriés (eusk. *Sartzze*) del valle del Salazar, ya documentado en época medieval como *Sarrs*, posible variante de **Sarrēze* y éste, a su vez, de **Sarrize* (**Sarritza*). Para la hipotética forma **Sarres(e)* cfr. Mikel Belasko *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra. Apellidos navarros*, Pamiela, Pamplona, 1996 (s.v. *Sarriés*).

Topónimos recogidos en la documentación histórica

En el pleito por la posesión de la vicaría de Salvatierra se recogen otros topónimos y lugares por lo general cercanos a dicha población. A continuación se relacionan los topónimos (generalmente mayores) aparecidos en los documentos anexos al pleito, copia de los originales del siglo XII y XIII.

Documento 1, año 1133 (Focheto, Podio)

En este documento se cita *Focheto* (en otros pergaminos *Focheco* y *Fochico*), que junto con Obelba dió lugar a la fundación de Salvatierra de Esca. Se citan, además, otros lugares como *Podio* (posiblemente *Puy Pintano*) y otras poblaciones relacionadas con los títulos del rey o con los lugares de origen de sus testigos:

Fuen fria, Obelba, Sanctae Crucis de Assin, Sanctae Mariae Fontis Frigidí, Focheto, Podio, Mianos, Pampilonia (Pampilona), Aragonia, Toieto, Jaca, Rota, Sancto Joanne, Ligerio, Artaxona, Luna, Mercollo, Sos, Exea [1133], 23 de abril de 1716²⁹. «Del Cajon Veinte y quatro Ligarza Segunda Numero Segunda se me exhibio para el expresado fin un Pergamino que se intitula por afuera: Priuilegium Vrbaní Secundi, Concesum Regi Petro, et Succesoribus suis, ut posit donare, et distribuere omnes ecclesias: “Urbannus Episcopus serbus serborum Dei Petro Carissimo sit in Christo Filio Hispaniarum Regi excelentissimo, eiusque succe-

28. Bernardo Estornés Lasa, *op. cit.*, p. 32.

29. Pleito de Salvatierra. Archivo Diocesano de Navarra. Salvatierra de Esca. Es copia del siglo XVIII.

soribus vita substituendis in perpetuum... Villarum tam earum quas in Sarracenorum terris Capere potueritis, quam earum, quas ipsi in Regno Vestro edificari feceritis, vel per Capellas vestras, vel per que Volueritis Monasteria (sedibus dumtaxat episcopalibus exceptis) distribuere liceat vobis... et eadem autoritate Corroborantes, sancimus, ut ecclesias, quas un Sarracenorum terris belli jure ad quisierint, vel in propijs hereditatibus fundaverint...” = Dona.n del se. Rey Dn. Pedro de varias Iglesias y entre ellas *s.a maria de fuen fria Obelba* & con decimas frutos & era M.C.XXXIIJ. “... dono et Ofero in perpetuum dicto Cenobio Ecclesiam *Sanctae Crucis de Assin* ecclesiam *sanctae Mariae fontis frigidi* cum Decimis Primi-cijs, Oblationibus et Omnibus Juribus suis, et eclesijs sibi pertenentibus de *Focheto*, eclesiam de *Podio*, eclesiam de *Mianos*. Regnante me Petro Sancio in *Pampilonia* et in *Aragonia*. Alfonso Imperator in *Toledo* episcopus Petrus in *Pampilonia*, alius Petrus in *Jaca*, episcopus Raymundus in *Rota* Aymerius Abbas in *Sancto Joanne*, Raymundus Abbas in *Ligero*, Petrus Romens in *Artaxona*, Lope Mecons in *Luna*, sancio enecons in *Mercollo*, Petrus Carensa in *Sos* et in *exed*».

Documento 2, año 1246 (Basquonia)

Es curiosa la referencia que se hace en este documento a Navarra, Aragón y Vasconia, refiriéndose, naturalmente, a la llamada Tierra de Vascos (País Vasco continental), pero también, presumiblemente, a la Vasconia aquitano-gascona, a la sazón no necesariamente vascófona.

En efecto, ya en un artículo anterior sobre las relaciones entre Roncal, Ansó y Bearne³⁰ indiqué (a propósito del topónimo *Paso de los Vascos* de la localidad roncalesa de Isaba, Navarra) que el topónimo hacía referencia al paso que utilizaban los pastores suletinos de la población de Santa Engracia (Zuberoa) para entrar con sus ganados a los pastos de Larra, en el término del Valle de Roncal en Navarra. Con la palabra *vascos* se denominó en un tiempo genéricamente a todos los naturales de las poblaciones vascófonas transpirenaicas (“pedro aguerre natural de *tierra de sola de bascos*”, 1593, Archivo Protocolos; “unos *bascos de ultrapuertos*”, 1597, id.; “jayne belca *basco bezino* del lug[a]r de santangraçia de tierra de Sola de francia”, 1598, id.). En el artículo citado escribí lo que sigue (*art. cit.*, págs. 197-8):

“Así, este punto del Pirineo (Zuberoa) es parte principal de la Tierra de Vascos, referencia imprescindible para los habitantes de Roncal: *si quereys venir conmigo yo os acompañare a tierra de bascos a comprar alguna mercaduria*, reza un documento del notario Miguel Punt fechado en Isaba el 7 de enero de 1588. Existe en Ligi (Zuberoa) un lugar llamado *Baskorena* y en la villa de Sansoain del Valle de Urraul en la Alta Navarra se encuentra la

30. “Roncal, Ansó y Barétous (Bearne), tres zonas pirenaicas en contacto”, en *Vasquencia y Romance: Ebro-Garona un espacio de comunicación*, R. Jimeno Aranguren y J.C. López-Mugartza Iriarte (editores). Gobierno de Navarra, Pamplona, 2004, págs. 197-277.

endrecera llamada *bascoettar bidea* (1616)...”

Precisamente este último topónimo traducido literalmente como ‘el camino de los vascos’ nos proporciona una información inesperada, ya que si las palabras vascas *uztarroztar* o *bidangoztar* significan en euskera ‘natural de Uztarroz’ o ‘natural de Vidángoz’, la palabra *bascoettar*, por analogía, significará ‘natural de un lugar llamado *Bascoé’. Reintegrando la consonante nasal intervocálica (posición débil que suele traer consigo su pérdida en euskera, v. gr. *Lemóniz* / *Lemoiz*, *Galdácano* / *Galdakao*), el topónimo puede ser reconstruido como *Basco(n)e(a)*, o más claramente, *Vasconia*. De donde se deduce que *bascoettar* significa ‘natural de Vasconia’. Queda ahora por definir qué entendemos por este último concepto; como veremos, mucho más amplio de lo que se entiende en la actualidad.

Tal como ha quedado dicho más arriba en los documentos navarros suele hacerse coincidir el gentilicio ‘vasco’ con el de habitante de la ‘Tierra de Vascos’ o ‘Ultrapuertos’. Sin embargo, el profesor Michel Grosclaude³¹ ha recogido y estudiado una carta fechada en Portsmouth en el año 1924 y escrita por el rey Eduardo I de Inglaterra a sus súbditos del Valle de Aspe, en la que les pide ayuda en su lucha contra el rey de Francia. En uno de los párrafos el rey les llama “nuestras buenas gentes de Vasconia” y considera al Valle de Aspe (y con él a toda Gascuña) parte de dicho país, en ese momento súbdito de Inglaterra (loc. cit. 204): “Satis bene audistis et nostis discordiam habitam inter Regem Franciae et nos et qualiter idem rex de nostris bonis gentibus et *terra nostra Vasconiae* nos malitiose decepit”.

Por tanto, en el fragmento que copio a continuación deberá entenderse, con toda probabilidad, no sólo a la Vasconia continental vascófona, sino también a toda la Vasconia aquitana histórica que incluye las antiguas tierras del Ducado de Vasconia que fundaran los francos. En el momento en el que surge el Reino de Pamplona y, con posterioridad, el Reino de Navarra, desgajado del poder franco o carolingio, se comenzará a hacer esta división entre vascones, por un lado los vascones “navarros” del nuevo reino, por otro los que siguen manteniendo el apelativo “vascos” (derivado de *vascones*) de la Vasconia aquitana que siguen sometidos al poder franco. En el texto que sigue, se incluye, además, el nombre histórico de Huesca (*Oscá*) y el nombre de Barcelona (*Barquino*), toda vez que el título de conde de aquella ciudad iba unido al de Rey de Aragón. Se vuelve a identificar *Basquonia* con Bearne y Gascuña.

Salvatierra in frontaria Regni Aragonum versus Navarram, Aragon, Navarra, Basquonia, Barquinone, Osca [1246], copia de 23 de abril de 1716³². «Locí de salvatierra in frontaria Regni Aragonum, versus Navarram Item volums et mandamus quod omnes homines et fe-

31. El texto puede leerse completo en el artículo arriba citado.

32. “Pleito por la posesión de la vicaría de Salvatierra. Contiene la donación del rey D. Sancho García de Fuenfria Obelba en la hera MLXIII”: Notario Olló, Carpeta 831, Número 21 (1758).

minas qui venien de aragon, vel navarra, vel de Basquonia, vel de alliss quibus libet locio ad populandum in praedictum Castrum nostrum et Locum de Salvatierra sint salvi et securi ab omni malefacto quod nobis, vel in terra nostra factum habint quicti liberi et absoluti... Datis VIIJ chal.s Julis era M.CCXLVJ... sig + num Petri dei Gracia Regis Aragonum, et comitis Barquinone, I. de Osca [...]

Documento 3, año 1280 A (Mianos, Esco, Pui Pintano, Ruesta)

En el documento que sigue (s. XIII) se relaciona varias poblaciones cercanas a Salvatierra, como Mianos, Esco y Pui Pintano, y otras de Navarra, mucho más alejadas, como Lumbier, Estella o Mutilva. Hay una denominación doble para Ruesta, a la que también se denomina *Rosta*, sin desarrollo de diptongo, y se cita la que parece ser la Ciudad de Zaragoza como *Carapuz* o *Zarapuzo* que reconstruyendo las grafías o enmendando lecturas erróneas, podrían entenderse como **Çaraguz* o **Zaraguzo* / **Zaraguz*. Figuran topónimos bearneses como *Vear* (Béarn, Bearne) o *Laguedan* (Lavedan).

Salvatierra, Sancti Joannis de Pinna (sancti Joannis Pinaten, Sancti Joannis de Penna), Miramont, Esco, Calcones de Ianos, Castellillo, Pui Pintano, Ruesta | Rosta, Cabrunas, Monasterium Sanctae Mariae de Nequesa circa Lombiere, Stella, Regno de Nabarra, Vear, Laguedan(i), Lizagorria, Carapuz (Zarapuzo), Biel cum Acheb(l)is, El Frago cum Yequeda, Mianos, Dioecesis Pampilonem, Gongora, Mutiloa, Sancti Salvatoris loci de Santa Cilia Jaccena [1280], copia de 23 de abril de 1716³³. «Concordia de el s.or Obpo. de Panplona con el Monast.o sobre dros. de visitas y procuracion y en ella se reconoce ser la Igl.a de salvatierra de dho. Monast.o anno MCCLXXX. Insiguiendo dha. Compulsa se me exhibio para ella del Cajon Veinte y Cinco, Ligarza Diez y seis, Numero seis el siguiente Instrumento: "... Abbatem et Monachos Sancti Joannis de Pinna... ecclesias de *Miramont*, de *esco*, de *Calcones de ianos*, de *castellillo*, et de *Pui Pintano* quam adse pertinere... quan habent Villas de <> *Ruesta* quae *Esco* vulgariter numcupatur cum pertinentijs <> interquas pertinentias illam quae vulgariter *Cabrunas* dicitur quae in termino de *Rosta* consistit... Receptit similiter Monasterium *Sanctae Mariae de Nequesa circa Lombiere* cum pertenentijs suis... ecclesias vissitare apudo stellam duobus diebus procuret houeste ratione Ecclesiarum de *Sttela*, et aliarum, quas habet Monasterim praedictum in *Regno de Nabarra*, quae sunt de *Vear*, de *Laguedan*, de *Lizagorria* et de *Carapuz*... de *Biel* cum ecclesia de *Achebis* et de *el Frago* cum *Yequeda* et unum in ecclesia de *salvatierra* et unum in ecclesia de *esco* et unum in ecclesia de *Pui Pintano* et unum in ecclesia de *Biel* et unum in *ecclesia del Frago*... In ecclesijs vero de *Miramont*, de *Mianos*, de *Acheblis*, de *Yequera*, de *Vear*, de *Lizagorria*, de *Laguedani*, de *Zarapuzo*, et in alijs *Dioecesis Pampilonem* et mandamus *Ferr <e>ximini de Gongora* *Rectori ecclesia de Mutiloa*... et Nos Hoanne Abbas *sancti Joannis Pinaten*... *Sancti Joannis de Penna*... *Sancti Joannis de Pinna*... sig + num meum

33. Id. nota anterior

eclesia sancti salbatoris loci de *Sancta Cilia Jaccen.a*».

Documento 4, año 1280 B (Vallis Soselae)

Este documento aparece relacionado a continuación del anterior. En él se puede leer una vez más una referencia al monasterio de la aquí llamada “Beata Maria” de Fonfría de la Villa (el escribano duda si calificarla como *ópido*) de Salbatierra a la que adjetiva *Pampilonem*. Se hace referencia a diferentes poblaciones cercanas con grafías en algunos casos diferentes a las empleadas en otras partes de la copia (*Achelblis* en este documento, frente a la forma *Achelblis* y *Achebis* del anterior). El documento es, además, de gran importancia porque hace referencia a la Archidiócesis de la Valle de Onsella a la que denomina en una de las referencias *Archidiaconatu*³⁴ *Vallis Soselae* por repetición de la consonante sibilante, en contraste con la forma sin repetición *Archidiaconus Vallis Oselae* que cita más adelante. En el nombre *Vallis Soselae* se refleja el nombre de la población aragonesa de Sos del Rey Católico en los límites meridionales de este Valle de Onsella.

Beatae Mariae Fontis Frigidi Opidi seu Villae Salbatierra Pampilonem, Biel, El Frago, Achelblis, Assin, Sancti Sthephani de Luesia, Mianos, Miramonte, Salbatierra, Esco, A(r)chidiaconatu Vallis Soselae in eclesia Pampilonem, Archidiaconum Vallis Oselae (Osselae), de Vearino, Sancti Joannis de Pinna [1280], copia de 23 de abril de 1716³⁵. «En el mismo acto se me exivio del caxon Veinte y quatro Ligarza primera Numero Diez y Oncho el Instrumento el Pergamino del tenor sig.te = “Vissitatio de Biel del Frago, de Achelblis, de Assin, Sancti Sthephani de Luesia, de Mianos de Miramonte, de Salbatierra et de esco... in *Achidiaconatu Vallis Soselae* in eclesia Pampilonem... ad *Archidiaconum Vallis Oselae*... Vallis Oselae... Raymundus de Vearino *Archidiaconus Vallis Osselae* in praedicta Ecclesia Pampilonem... eclesia Parroquiali Sancti Salbatoris, seu Beatae Mariae Fontis Frigidi Opidi, seu Villae de Salbatierra Pampilonem... Dattis in Monasterio Sancti Joannis de Pinna Die Decima Nona mensis Octobris Anno â Nativitate Domino Millesimo quingentessimo quinquagesimo primo... praesentibus ibidem monsr. Petrus Bandres et Michael de Bretos de praesenti in dicto Monasterio Sancti Joannis de Pinna...”».

Algunas consideraciones finales a la luz de la toponimia de Ansó

Considera Julio Caro Baroja en su artículo “Sobre toponimia del Pirineo Arago-

34. Esta forma latino vulgar se pronunciaría posiblemente de igual manera en el euskera de la época.

35. Pleito por la posesión de la vicaría de Salvatierra. Vide supra.

36. Institucion Fernando el Católico 842, Diputación Provincial, 1981, Zaragoza, pág. 25; publicado también en *AEA* XXVIII-XXIX (29), páginas 7-29.

nés”³⁶ que a la luz de la documentación histórica los aragoneses medievales no parece que hayan conservado el euskera hasta épocas tardías, ya que existen discrepancias evidentes entre las formas vascónico-aragonesas o “navarro-aragonesas por ser más exactos” (cfr. *op. cit.*, pág. 25). Con todo, y a pesar de recelar de la facilidad con la que se han explicado muchos topónimos aragoneses a través del euskera, Caro Baroja admite que en la Edad Media (hasta el siglo XII y aún después) se hablaba vasco en el norte de Huesca y en estos valles septentrionales de la provincia de Zaragoza.

En efecto, está clara la influencia del navarro-aragonés en la toponimia de Roncal, pero también lo está, de desigual manera, la pervivencia del euskera en la toponimia vasca de algunos valles como Ansó, donde casi una quinta parte de los topónimos son de esta procedencia, si bien es cierto que la toponimia de La Canal de Berdún (tal como me recuerda Mikel Belasko en nota personal) y de la Valdonsella es de claro aspecto romance. En cualquier caso, el hecho de que la toponimia romance sea predominante no tiene por qué significar necesariamente que el euskera hubiera desaparecido radicalmente de estos lugares en épocas medievales tempranas. En lugares como Navascués (Navarra) la toponimia también presenta características similares a estos lugares y, sin embargo, ha mantenido la lengua vasca hasta época relativamente reciente.

El euskera del Valle de Roncal, por poner un ejemplo, convivió desde épocas medievales con el romance navarro aragonés, el gascón y el dialecto vasco ultrapirenaico de Sola o Soule (Zuberoa). El bilingüismo fue un estado natural que se refleja en la toponimia de la zona, utilizándose el euskera para usos familiares y sociales dentro del valle y fuera de él con los valles vascófonos y utilizando el romance para relacionarse con los valles romanizados de Ansó, Valdonsella (estos también, a su vez, presumiblemente bilingües en época medieval) y Ribera de Navarra. Las necesidades desde época muy temprana de salir fuera del Valle por razones de pastoreo o para realizar transacciones comerciales ligadas a la madera y al tránsito de almadías, obligó a los roncaleses desde épocas medievales a conocer a fondo el romance navarro-aragonés propio de los lugares con los que debía mantener relación comercial.

Esta relación secular con los valles romanizados, por una parte, y con los valles vascófonos, por otra, supuso la configuración de una sociedad perfectamente adaptada al bilingüismo y con reflejo claro de esta realidad en la toponimia de la zona en la que, junto a la toponimia vasca autóctona de la zona se encuentran topónimos de origen navarro-aragonés y gascón. En el Valle de Ansó, por su parte, la presencia del euskera es abrumadora y, se hace todavía más patente en los posibles despoblados de Zuriza y Linza en los que la toponimia vasca alcanza porcentajes muy elevados. La toponimia vasca avanza por el cordal pirenaico hacia el oriente e irrumpe en el valle de Guarrinza, propiedad de Ansó, y en su mancomunado facero con la Bal d’E-cho, lugares en los que la toponimia vasca sigue manteniendo altos porcentajes, lo que indica una pervivencia hasta épocas tardías de la lengua vasca. Si bien es cierto

que el romance comenzó a desarrollarse en la zona ya en los albores del siglo VIII esto no obsta para que el euskera siguiera vivo en estos valles aragoneses y bearneses. De hecho en Béarn (Gascuña) con un porcentaje de toponimia no superior al 10% existen todavía en la actualidad barrios vascófonos, si bien es cierto que la mayoría de ellos se sitúan en la vertiente que cae hacia Zuberoa.

El euskera ha sido la lengua propia de los valles navarros orientales y de los valles bearneses y aragoneses limítrofes hasta época relativamente reciente. La irrupción del romance navarro-aragonés en épocas bajo-medievales no pudo suponer la inmediata desaparición del euskera sino la creación de espacios bilingües en los que convivieron ambas lenguas.

Esta circunstancia se obvia y no se suele tener en cuenta en la mayoría de mapas lingüísticos que se realizan sobre la pérdida del euskera en los que las isoglosas de la lengua vasca se suelen hacer coincidir con las mugas administrativas de Navarra (existen contadas excepciones como el informe elaborado por SIADECO a petición de Euskaltzaindia en el año 1979).

El euskera era lengua viva mucho más allá del siglo VIII en los territorios del primigenio Reino de Aragón (unido en sus orígenes al Reino de Pamplona y Navarra) y pervive en estos valles hasta fechas mucho más cercanas. El propio Príncipe Luis Lucien de Bonaparte preguntó a sus informantes roncaleses sobre la posibilidad de que hubiera todavía alguna población aragonesa vascófona a finales del siglo XIX. En este sentido, de vez en cuando nos sorprenden noticias como las que recordaba en el inicio de este artículo referidas a una oración aprendida en Uncastillo, o un cura baztanés en Sobradriel en el bautizo de una sobrina de Goya. Nadie pone en duda la presencia del euskera y de los euskaldunes en Aragón, pero éstos no llegaron hasta épocas tan recientes como nos movía a creer la cita incorrectamente leída del canónigo Gárriz. Por su parte, Gaizka Aranguren³⁷ me habló de Bretos Bursó (emigrante anotano en Getxo) que sabía euskera en los inicios del siglo XX. Un euskera que, según decían, había aprendido en su tierra, no sabemos en qué circunstancias.

Mientras el euskera fue una lengua viva y con gran vitalidad, tuvo que extender su influjo más allá de sus fronteras. Siempre pudo haber algún vascoparlante, más o menos aislado. Salvatierra de Esca fue un lugar de paso para muchos roncaleses y habitantes de Castillonuevo que, muchas veces, allí se asentaron. Otros muchos (pudiera ser éste el caso de Bretos Bursó) pudieron haber aprendido la lengua de labios

37. Copio a la letra el testimonio de Gaizka Aranguren (periodista navarro especializado en temas de euskera) recogido de labios del bertsolari Fredi Paia en el que se habla de un anotano que fue a vivir a Getxo y al que los ancianos del antiguo puerto de Algorta llamaban "el euskaldún de Huesca": "Fredi Paia bertsolariak 1867an Anson sortutako gizon euskaldun baten izena eman dit: Bretos Bursó. Didudienez XIX. mende amaieran edo XX. mende hasieran joan zen Getxora, eta Algortako portu zaharreko biztanle adinekoek kontatu diote orain Frediri, "Huescako euskaldun" haren berri... omen".

de sus vecinos en las largas estancias en las montañas, en contacto con roncaleses, suletinos y salacencos. Otros aprendieron la doctrina guiados de la mano de un sacerdote vascongado.

El Valle de Roncal debió tener una relación lingüística fecunda con los valles limítrofes, con Salvatierra de Esca, con Esco, con toda la Val d'Onsella... Una relación que se extiende hasta otros lugares, también navarros, pero rodeados de tierras aragonesas, como Petilla de Aragón (*Petuya* es apellido en la población bearnesa de Arette, Valle de Barétous, con el que también había una estrecha relación; cfr. supra, *Raymundus de Vearino*).

En un artículo anterior publicado en esta misma revista me refería al topónimo *Dermau*³⁸ (cfr. *dermio* 'término', lab. Costa *termiño*, d'Urte, Ex. 9,5; sul. ant. *termañü*; det. *termagnia* en Onsa 14. FHV 303) de Alsasua y Ameskoabarren, y señalaba que los nombres, y en especial los nombres de lugar, construyen su propio espacio cultural, ayudan a crear su *Weltanschauung* particular y perfilan su comunidad lingüística. Una comunidad lingüística y cultural a la que en algún tiempo pertenecieron hablan-

38. Un topónimo navarro que sólo puede ser entendido a la luz del suletino antiguo *termañü*. Es decir, la explicación de un topónimo situado en un extremo del País Vasco se encuentra en la otra. La explicación lo aleja definitivamente de cualquier relación con el topónimo mayor *San Román* con el que se relacionaba, pero, curiosamente, refuerza la teoría de que la Comunidad Lingüística del euskera está íntimamente relacionada y los hechos de lengua que ocurren en un lugar suelen tender a extender su influencia más allá de los confines que marcan el límite de sus variedades dialectales.

tes que vivían en Ansó, en Salvatierra de Esca, en la Valdonsella y en otros muchos lugares de Aragón... *eta bertze anitz lekhotan.*

Sobradieil
Vicente
Cotare
 En Sobradieil en cinco de Abril, de mil, setecientos y ochenta, bautizo el P. F. Matheo de S.º Agustin Viejosos Aguinó Ducado, un niño hijo legítimo de Gerónimo Cotare, y Antonia Paul, Parroquianos de dicha Parroquia. Se le puso por nombre Vicente. Fue madrina Josepha Barrera, mujer de Manuel Paul, Vecino de dicho Lugar. Abuelos Paternos Francisco, y Josepha Gonzalez de Salbur, Materna Francisco Paul, de la Casita, y Maria Gonzalez de Alagon. It. et. — Jeronzo Alzondo Vicario de Sobradieil.

Sobradieil
Ignacia
Hermenegilda
Goya
 En San Jolera Parroquia, de Sobradieil en trece de Abril de mil, setecientos, y ochenta, fue hecho el infanzonazgo de un niño hijo legítimo de Joseph, Toma Goya, y Polonia Alzondo Parroquianos de dicha Parroquia. Se le puso por nombre Ignacia Hermenegilda. Fue madrina su hermana Joaquina Goya, a la que adviertho despues por el Virtual Romano. Abuelos Paternos Joseph, y Joaquina Suñente de Fuenteduro. Materna Sr. Juan Alzondo, Natural de Alzondo en la Valle Batana y Valera Alzondo de la Parroquia de S.º Pablo de Zaragoza. It. et. — Jeronzo Alzondo Vicario de Sobradieil.

Sobradieil
Maria
Alagor
 En San Jolera Parroquia de Sobradieil en once de Abril de mil, setecientos, y ochenta, fue bautizado un niño hijo legítimo de Joaquin Alagor, y Anna Sierra. Se le puso por nombre Maria Hermenegilda. Fue padrino su tío Joaquin Alagor, a la que adviertho despues por el Virtual Romano. Abuelos Paternos Pedro, y Maria Carbonera de la Casita. Materna Joaquin, y Maria Zaba de Sobradieil. It. et. — Jeronzo Alzondo Vicario de Sobradieil.

39. Por el interés que pudiera tener para la historia de la comarca he facilitado copia de este documento a Doña Pilar Pérez Viñuales, responsable de la Casa de Cultura de Alagón (Oficina de Turismo), para que pueda ser mostrado al público y consultado por los investigadores.